

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

52858 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la asociación empresarial denominada "Grupo de Empresas Vinícolas de Rioja", con número de depósito 99002031 (antiguo número de depósito 2419).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Fernando Salamero Laorden mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2021/002997.

La Asamblea General Ordinaria celebrada el 20 de octubre de 2020 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 6, 18, 23 y 25 de los estatutos de esta asociación.

El acta aparece suscrita por D. Iñigo Torres Andrés en calidad de Secretario y por D. Fernando Salamero Laorden en calidad de Presidente.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 27 de diciembre de 2021, La Directora General de Trabajo, Verónica Martínez Barbero.

ID: A210068728-1